



Formato 2
Maestría en Infancias
Opción de grado II - III
Nubia Rocío Suarez Molina

Consentimiento informado (Entrevistas, cuestionarios, grupo focal, Historias de Vida, Talleres, Fichas de Registro, Revisión Documental)

| |
|---|
| 1. Objetivo y contextualización del proyecto: |
| El proyecto tiene como propósito Fortalecer la pronunciación de fonemas específicos en estudiantes de preescolar de la Institución Educativa La Merced (Mosquera), a través de una estrategia pedagógica basada en el juego que promueva el desarrollo lingüístico y la comunicación efectiva. |
| 2. Criterios de participación de agentes del proceso educativo: |
| Para el proceso de recolección de la información, se extiende la invitación si usted como agente educativo está de acuerdo, para participar mediante un espacio de sesiones de observación no participante. Se aclara que este proyecto NO implica riesgos para la salud física, psicológica y comunitaria. |
| 3. Beneficios de los participantes: |
| El proyecto beneficiará tanto a estudiantes del grado preescolar como a los docentes titulares de estos grados. Su experiencia, testimonio, según el rol y perspectiva crítica y personal, será considerada esencial para el desarrollo de este proyecto. Su participación se reflejará como una contribución al fortalecimiento de la pronunciación de fonemas específicos en los estudiantes de preescolar, y a la construcción de estrategias pedagógicas que faciliten la labor docente. |
| 4. Aclaraciones: |
| Dar a conocer las aclaraciones para el desarrollo del proyecto. <ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo del proyecto no implica ningún gasto para la recolección de la información de los participantes. • Las inquietudes o preguntas del proyecto y la participación para la recolección de la información pueden aclararse con el miembro del grupo investigador la docente Claudia Yaneth Guaneme Amortegui. correo secretariamercedmosquera@gmail.com y el teléfono 3173827248 • Los participantes pueden optar por no brindar información o no participar en el proyecto, si así lo consideran. • Para la recolección de la información no se requiere estrictamente testigos, especialmente para el formato de recolección en forma escrita. • Previamente, se informará sobre las características del proyecto y las preguntas que orientan la recolección de la información. Se hará entrega del duplicado de este formato de consentimiento al participante. |
| 5. Aspectos de confidencialidad de la información: |
| Teniendo en cuenta resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia, la Resolución del Ministerio de Protección Social de Colombia n° 2378 de 27 de junio 2008 y el Acuerdo n°08 del 28 de marzo de 2023 de la Universidad Santo Tomás, se hace necesario que las consideraciones éticas deben ser una reflexión personal sobre los conflictos éticos que cada investigación en particular pueda plantear al involucrar seres humanos o cuando se trate de ensayos clínicos. Para lo cual se tienen en cuenta los siguientes aspectos: <ol style="list-style-type: none"> a) Se hará uso anónimo del nombre de los participantes, sus datos de contacto, a través de seudónimos y/o una codificación, al momento de analizar la información. b) Los resultados del proyecto serán divulgados, según el desarrollo y consolidación del proyecto. Para tal fin, se dará cumplimiento al tratamiento ético y confidencial de la información personal de los participantes, tal como se expresa en este numeral, tanto en el proyecto, sus resultados y productos derivados del mismo. c) La información que concierne al proyecto será divulgada según los informes y los productos derivados del mismo, toda vez que, serán susceptibles de ser presentados en eventos científicos; se proyecta generar un manuscrito que pueda ser sometido a un Journals o revistas relacionadas con la temática y el objetivo de la investigación. |



UNIVERSIDAD
SANTOTOMÁS
SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ

d) En tanto que el proyecto se desarrolla en el marco institucional de la USTA, según su aprobación en convocatoria de investigación, los resultados del proyecto estarán igualmente, visibles en el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI.

e) La devolución de la información será compartida con acceso local y global, una vez el documento esté disponible en el Centro de Recursos del Aprendizaje y la Investigación -CRAI de la USTA y/o en fuentes de divulgación del proyecto, según los productos derivados del mismo. Se reitera el tratamiento confidencial de la información de los participantes.

6. Instrumentos para la recolección de la información:

La información se recogerá mediante los siguientes instrumentos, como:
Observación de clases y actividades lúdicas, diario de campo y entrevistas semiestructuradas.
Para la recolección de la información como equipo investigador solicitamos, amablemente, se nos permita grabar en audio y/o video algunas de las clases de los cursos mencionados previamente.

7. Autorización para el tratamiento de datos personales de los participantes:

Yo _____ Identificado con CC/ID mediante este formato de consentimiento informado, autorizo como participante, el tratamiento de datos personales, habiendo sido informad@ acerca del proyecto, su propósito, beneficios y aspectos de confidencialidad, así como el manejo ético de la información por parte del equipo investigador, de acuerdo con los parámetros presentados en este formato de consentimiento informado.

Nombre

Identificación

Firma

Huellas

(Anexos de varios integrantes)



MAESTRÍA
Intencional

UNIVERSIDAD
SANTOTOMÁS
SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ

Autorización para el tratamiento de datos personales de los participantes

| Nombre del estudiante | Nombre del padre | Identificación | Firma |
|---|---------------------------------|----------------|---------|
| 1 LUCIANA BALLEEN ORTÍZ | Deily Morante | 53032069 | [Firma] |
| 2 EMMA TERESA BEDOYA RODRÍGGUEZ | Greys maris Rodriguez | 54106390 | [Firma] |
| 4 LUCIANA CALDERA MERCADO | Leyna Caldera | 1102032076 | [Firma] |
| 3 DYLAN ALEJANDRO CASTIBLANCO HENRIQUEZ | Diana Henriquez | 101501880 | [Firma] |
| 5 ALINA SOFÍA CERVANTES ESCORCIA | Lina Escorcia Gutierrez | 10205515 | [Firma] |
| 6 THAILIS JOSSIANNY COLMENARES RAMÍREZ | Katherine Ramirez | 5902937 | [Firma] |
| 7 EVELYN ALEJANDRA FANDIÑO PARRA | Francy Parra Cuervo | 1001092789 | [Firma] |
| 8 ERICK SANTIAGO GOMEZ VARGAS | Lidia Liliana Vargas | 1073236051 | [Firma] |
| 9 LIAM JOEL GUZMAN ACEVEDO | Monbel Acevedo | 52101977 | [Firma] |
| 10 JUAN JOSÉ LÓPEZ GARAVITO | Sergio Lopez Garavito | 8081431 | [Firma] |
| 11 AURA MARÍA MARIÑO MURCIA | Laura Katherine Murcia Villamil | 1.015.476.459 | [Firma] |
| 12 THIAGO ALEJANDRO MENDOZA MURCIA | Amalia Murcia | 52002520 | [Firma] |
| 13 PAOLO RAFAEL MORALES LOBO | Moluis chirino | 5045965 | [Firma] |
| 14 ANGEL ANDRÉS MORENO LASSO | LUISA LASSO | 1073253187 | [Firma] |
| 15 MATHIAS MOSQUERA PEÑA | Lucia Mosquera | 1085303306 | [Firma] |
| 16 JOHAN ALEXANDER MUÑOZ NARANJO | Margelizabeth Juan Gonzalez | 1015403294 | [Firma] |
| 17 ORTEGA URIAN DILAN SAMUEL | Nestor ortega | 100721919 | [Firma] |
| 18 EDWIN SANTIAGO ORTÍZ ESPINAL | Stephanía Espinal | 1110545034 | [Firma] |
| 19 JOHAN SIMÓN ORTÍZ TGUERRERO | Cindy Guerrero | 1073234687 | [Firma] |
| 20 MARTÍN JERÓNIMO PEÑA HERRERA | Maria Elena Peña | 1073240037 | [Firma] |
| 21 DANIEL SANTIAGO ROJAS PEREZ | ESPERANZA NORRINO | 30300786 | [Firma] |
| 22 EMILIANO ROMERO GRANADOS | Olga Granados | 53140268 | [Firma] |
| 23 LIAM PHILLIPPE ROSAS QUIROGA | Retirado | | |
| 24 IAN MATEO RUBIANO GONZALEZ | Constanza Torres | 39700245 | [Firma] |
| 25 SAMUEL DAVID SANCHEZ AMAYA | Isabel Amaya | 1073523500 | [Firma] |
| 26 NEYBER IVAN SUAREZ BENITEZ | Kevin Bantoz | 1070386985 | [Firma] |
| 27 IHAN NICOLÁS TORRES ROMERO | Angy Natalia Romero | 10740179127 | [Firma] |